

10078

192465

Int. Cl. 902C

192465



MEMORIA DESCRIPTIVA

Para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, cuyo registro se solicita para todo el territorio español a favor de

OPTISCHE WERKE G. RODENSTOCK KG.

de nacionalidad alemana, residente en MÜNCHEN (Alemania), Isartalstrasse 39-43, cuyo objeto recae sobre:

"SEGURO PARA ATORNILLADURA DE ENGASTE DE GAFAS "

Inventor: D. Anton Dietrich (Ingeniero)

Prioridad: Modelo de Utilidad alemán nº G 72 39 547.2 de fecha 27 de Octubre de 1.972.



192465

5. La innovación se refiere a un seguro para atornilladura de engaste de gafas, en el cual el asiento de la atornilladura está rodeado de una tubuladura de pared delgada susceptible de ser ajustada, en cuanto pieza - plásticamente deformable, con la cabeza piramidal truncada de dicha atornilladura de cierre.

10. Es conocido ya, el procedimiento de aseguramiento de atornilladuras de engaste consistente en rodear el asiento, que en una atornilladura se prevee para la cabeza cuadrada del tornillo, con una tubuladura que oprime la cabeza desde los lados con ayuda de una pinza, asegurando así el tornillo. Este procedimiento exige la existencia de una pinza especial, así como de un no deseable cambio de herramientas una vez colocado el tornillo.

15.

20. Finalidad de la innovación es crear un seguro para la atornilladura de engaste en el cual sea posible adaptar la tubuladura a la cabeza del tornillo sin necesidad de utilizar una herramienta especial. Este problema se resuelve, según la innovación, previendo entre la tubuladura y una pieza fija del cierre o del engaste, un espacio cuya anchura corresponda aproximadamente al grosor del destornillador correspondiente a la atornilladura de engaste o cierre.

25. La mencionada tubuladura puede ser colocada
26. en la pieza de cierre que forma el asiento de la ator-

10.78

192403



nilladura, sin necesidad de cortar o con corte.

5. En el seguro previsto en la innovación, el procedimiento consiste en que, una vez colocada la atornilladura, se inserta un destornillador en el espacio comprendido entre la tubuladura y una pieza fija del cierre o, preferiblemente, del exterior del marco de la moldura destinada al cristal, y se adapta un sector de la tubuladura a la cabeza piramidal truncada haciendo oscilar el destornillador. Mediante la colocación de la acodadura de la tubuladura en un aplanamiento de la cabeza del tornillo, queda ésta asegurada contra el giro. Para realizar el seguro sólo es preciso el destornillador utilizado así mismo para colocar el tornillo.

10. En el dibujo adjunto, se describe un ejemplo de realización de la innovación.

15. En el mismo, la FIGURA 1 muestra una vista del dispositivo de la innovación, en el sentido de la cabeza del tornillo de engaste o cierre.

20. Y la FIGURA 2, un corte de la Figura 1 en el sentido del eje de la atornilladura.

25. En concreto, está representada en las figuras, la moldura del cristal (1), con la cual va unida del modo usual, mediante estañadura o soldadura, la parte inferior (3) del bloque de cierre que constituye el asiento de la atornilladura (2). La parte superior (4) del bloque de cierre está fijada al arco superior de la moldura de cristal (1).

30. La atornilladura de cierre (5) muestra una cabeza (6), en forma de pirámide truncada, que está rodeada de la tubuladura (7), la cual constituye una parte del



5. bloque de cierre inferior (3). El espacio (8) entre la moldura del cristal (1) y la tubuladura (7) está calculado de tal manera que la tubuladura (7) puede ser apriada mediante el destornillador correspondiente (9) al tornillo de cierre (5), haciendo oscilar el destornillador, en uno de los aplanamientos de la cabeza del tornillo(6).

10. Se hace constar que cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito, que no afecten a su esencialidad característica, se considerarán incluidas en él, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

15. Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se declaran de novedad y utilidad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1. Seguro para atornilladura de engaste de gafas, que se caracteriza porque el asiento de la atornilladura está rodeado de una tubuladura de pared fina que, como pieza plásticamente deformable, puede ser ajustada a la cabeza piramidal truncada de la atornilladura y porque entre dicha tubuladura y una pieza fija del cierre o engaste de la moldura del cristal, está previsto un espacio cuya anchura corresponde aproximadamente al grosor del destornillador correspondiente a la atornilladura.
25. 2. Seguro para atornilladura de engaste de gafas, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la tubuladura está adaptada a la pieza de cierre o engaste que forma el asiento de la atornilladura.
- 30.

10475

192465

- 4 -

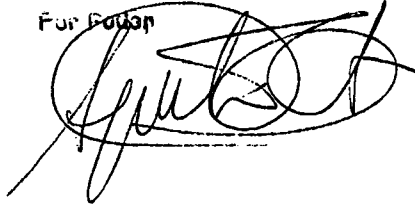


3. "SEGURO PARA ATORNILLADURA DE ENGASTE DE GAS+
FAS"

5. Tal y como se describe y reivindica en la pre-
mente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas es-
critas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de
7. dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 12 de Junio de 1973.

JOSE M.^a AYMAT GONZALEZ

For P...


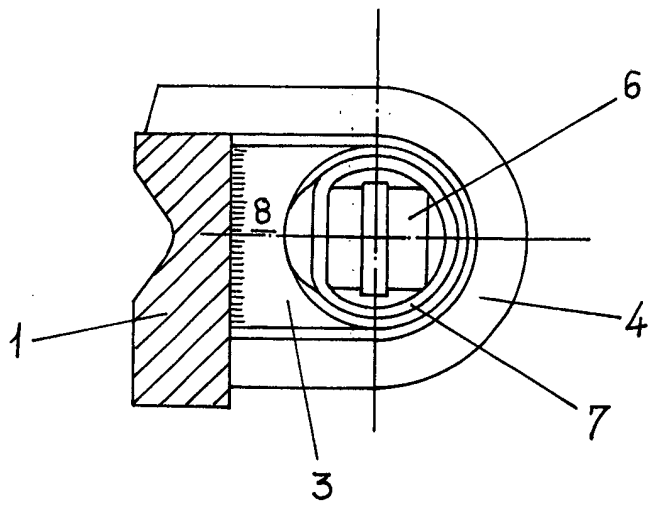


Fig. 1

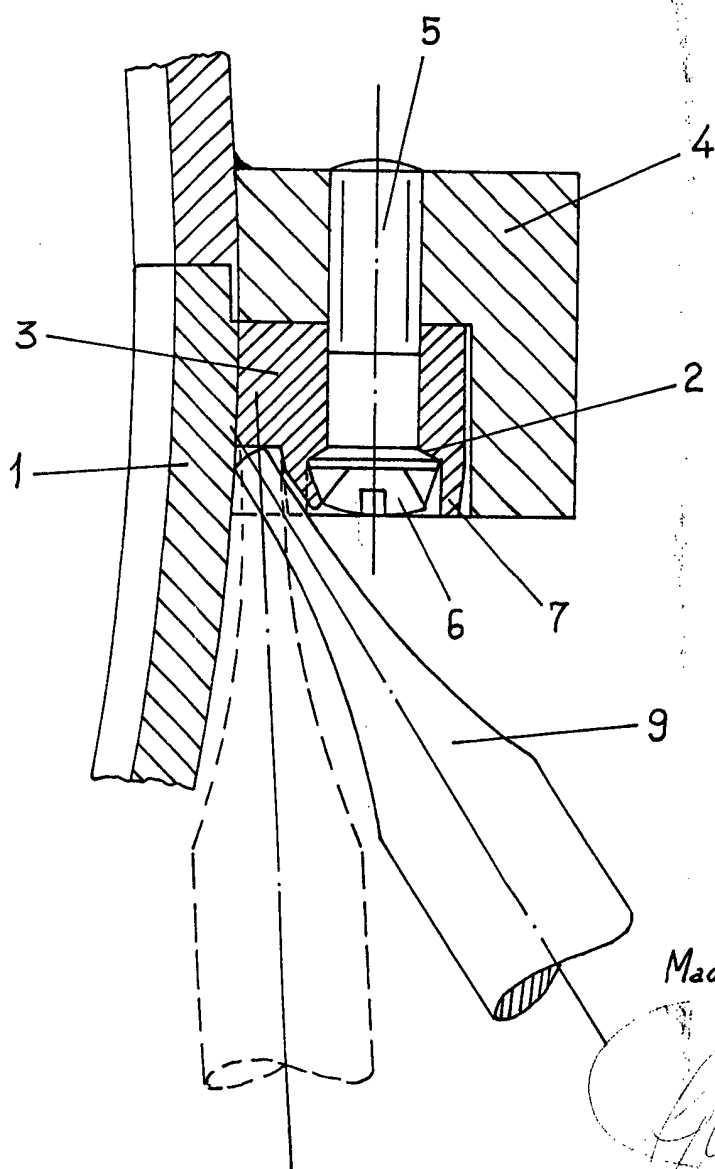


Fig. 2

Madrid, 12-VI-1973

[Handwritten signature]

Escala variable.